

Comunicado No. 03/2016

Ciudad de México, 25 de enero de 2016

PROYECTO TAJAMAR CUENTA CON TODOS LOS PERMISOS EN ESTRICTO APEGO A LA LEY

- El director Jurídico de Fonatur, Manuel Mercado Béjar, aclaró que se trata de un proyecto que tiene beneficios económicos, sociales y ambientales.
- Aseveró que el Malecón Tajamar permite atender la necesidad de espacios públicos y áreas verdes en este destino turístico.
- Fonatur donó al municipio de Benito Juárez de Quintana Roo 107 hectáreas colindantes con Tajamar para el desarrollo y operación de un parque ecológico.

El desarrollo de infraestructura y la lotificación del proyecto Malecón Tajamar, al igual que las autorizaciones y sus modificaciones para ampliar su vigencia en materia ambiental, cuentan con todos los permisos correspondientes en estricto apego a las leyes, afirmó el director Jurídico del Fonatur, Manuel Mercado Béjar.

En conferencia de prensa, celebrada en la sede del organismo, el funcionario federal precisó que el reciente chapeo y desmonte efectuado, el domingo 10 de enero, se realizó en apego a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Semarnat, con base en los protocolos correspondientes y dando cumplimiento al Programa de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna.

Mercado Béjar dejó en claro que Tajamar es un proyecto que tiene beneficios económicos, sociales y ambientales toda vez que, a lo largo de sus más de 40 años de historia, Fonatur ha desarrollado destinos turísticos sustentables con los más altos estándares de calidad y siempre en apego a la normatividad.

Indicó que los lotes que han sido desmontados, en su totalidad, pertenecen a particulares, quienes los adquirieron para desarrollarlos conforme a las autorizaciones expedidas en favor de Fonatur por la Semarnat, y en pleno ejercicio de sus derechos venían realizando, desde el año 2006 hasta el día de hoy, las acciones de chapeo y desmonte por su cuenta y obra.

Detalló que se están generando beneficios económicos indirectos como el incremento y diversificación de la oferta inmobiliaria; la entrada de divisas por la llegada de inversionistas extranjeros; el incremento en la afluencia de turistas nacionales y extranjeros, así como un mayor consumo de servicios turísticos en la zona de influencia.

Por otra parte, enfatizó que la concreción de este proyecto permitirá atender la necesidad de espacios públicos y áreas verdes en este destino turístico, al constituirse como un área de interacción entre el medio ambiente y la sociedad.

Asimismo, apuntó que se lleva a cabo la reforestación de la flora trasplantada del Malecón Tajamar, la cual se encuentra de manera temporal en un vivero municipal.

Apuntó que, aunado a lo anterior, Fonatur ha realizado numerosas acciones en Cancún en materia de sustentabilidad y protección al medio ambiente, entre las que destacan la operación de 3 plantas de tratamiento de aguas residuales; se ha iniciado la sustitución de luminarias tradicionales en el Boulevard Kukulcán por tecnología LED, y se brinda mantenimiento constante a áreas verdes en camellones y jardines en una superficie de más de 54 hectáreas.

Señaló que en materia de control de residuos sólidos urbanos, provenientes de la operación del destino, se contribuye con su recolección; evitando así la contaminación de los mantos acuíferos y la proliferación de fauna feral.

Reiteró que Fonatur donó al municipio de Benito Juárez de Quintana Roo un predio con una superficie de 107 hectáreas colindantes con el actual desarrollo de Tajamar que, pudiendo ser comercializables, se otorgaron con uso de suelo de "conservación ecológica", a fin de desarrollar un parque ecológico.

En este sentido, informó que en septiembre de 2013 se creó un fideicomiso conformado por Fonatur, el municipio de Benito Juárez y la Asociación Civil Patronato Ecopark Cancún para el desarrollo y operación de este parque ecológico.

=0o0=